

Córdoba, 02 de Mayo de 2023.

MEMORÁNDUM

De: Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba

Para: Facultad de Arte y Diseño

Facultad de Educación Física IPEF

Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred

Facultad de Turismo y Ambiente

Secretarías y Unidades Académicas del Rectorado

Asunto: INSTRUCTIVO CONCURSOS ABIERTOS POR EQUIPOS

A los fines de llevar a cabo los concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios previstos en el Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 32/2019, apartado A., punto 1.-, inciso B-2 (Convocatoria en equipo), la Oficina de Concursos pone a disposición de los interesados el presente instructivo.

LA INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO

A- La inscripción a este concurso, pese a que es por equipo, debe realizarla cada aspirante de manera individual. Cada uno de los postulantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en la Res. Rectoral 32/19, título B, punto 7, especificando la categoría y dedicación a la que se postula, ello conforme lo que se estipule en la convocatoria respectiva.

B- La “propuesta/programa/proyecto curricular, de cátedra y/o área de conocimiento”, será la misma para cada uno de los miembros del equipo.

C- La “propuesta/programa/proyecto curricular, de cátedra y/o área de conocimiento”, deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución Rectoral Nro. 32/2019, en particular, con lo dispuesto en el Anexo 5 de la misma en relación a los aspectos formales.

D- Los contenidos de cada una de las unidades curriculares que conforman el área de conocimiento se agregarán como ANEXO 1.

E- Los proyectos de extensión y/o investigación propuestos por el equipo, se agregarán como ANEXO 2.

F- El candidato a Profesor Asociado presentará la fundamentación de la conformación del equipo en un documento, la cual no podrá exceder las 400 palabras. Se debe realizar una breve descripción de los perfiles profesionales de cada uno de los miembros del equipo y su pertinencia para el dictado de la/s unidad/es curricular/es involucradas. Asimismo, se deberán mencionar antecedentes de investigación y extensión, prácticas de vinculación territorial comunitaria, formación de recursos humanos, producción de material educativo, participación en propuestas de formación continua, manejo de entornos virtuales, y todos aquellos

antecedentes que resulten relevantes para las funciones que cumplirán cada uno de los miembros del equipo.

H- No se admitirán inscripciones que no contemplen la cobertura de todos los cargos convocados.

ORIENTACIONES PARA LOS POSTULANTES Y PARA EL JURADO EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN

A los fines de la evaluación de los concursantes, en particular en relación a la prueba de oposición, se pone de resalto que la instancia de defensa/entrevista será en la modalidad virtual y en equipo. Tendrá una duración máxima de sesenta (60) minutos: treinta (30) minutos para la presentación de la propuesta y treinta (30) minutos en la que el jurado podrá efectuar preguntas.

El Jurado evaluará una adecuada distribución de roles por parte de los integrantes del equipo, en la presentación del proyecto, ello en un todo de acuerdo con las responsabilidades de los cargos concursados. Al finalizar la exposición del equipo, el Jurado podrá mantener un coloquio que permita verificar la solvencia de cada uno de los integrantes.




Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba